

SOLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

SOLLER: Administración.
FRANCIA: D. Guillermo Colom—Quai Commandant Samary-5-Cette (Herault).
ANTILLAS: D. Guillermo Marqués—General Pavía-7-Arecibo (Pto. Rico).
MÉJICO: D. Damian Canals—Constitución-19-San Juan Bautista (Tabasco).

FUNDADOR Y DIRECTOR-PROPIETARIO:

Juan Marqués y Arbona.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle de San Bartolomé n.º 17

SOLLER (Baleares.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

ESPAÑA: 0'50 pesetas al mes.
FRANCIA: 0'75 francos id. id. } PAGO ADELANTADO
AMÉRICA: 0'20 pesos id. id. }
Números sueltos—0'10 pesetas. Id. atrasados 0'20 pesetas.

La Redacción únicamente se hace solidaria de los escritos que se publiquen sin firma, seudónimo, inicial, ó signo determinado. De los que tal lleven, serán responsables sus autores.

Sección Literaria

UNA RECTIFICACIÓN

Aquella tarde había en el Casino Central *grand complet*, y no era que se tratase de ningún asunto de interés general, ni de elección de la Directiva, ni de cosa análoga.

Se trataba simplemente de protestar de un suelto publicado aquel mismo día en «El Amigo del hogar doméstico» periódico de la localidad, y el más leído de cuantos allí se publicaban, porque era el órgano del partido gobernante.

El suelto en cuestión decía textualmente lo que sigue:

«Un pobre albañil que regresaba de su trabajo, fué mordido anoche por un perro, que le causó una grave herida en la pierna derecha.

Hechas las oportunas indagaciones por la policía, resultó que el perro agresor es propiedad de nuestro querido amigo el acaudalado propietario, don Sinibaldo Tarcadilla.

Excitamos el celo del señor Alcalde, con el fin de que en lo sucesivo se evite la repetición de accidentes de esta naturaleza.»

Sería imposible describir el escándalo que se armó en toda la población con la lectura de tal noticia.

Porque hay que advertir que D. Sinibaldo era el cacique de Z. y su provincia, el que hacía y deshacía a su antojo en cuestiones electorales, el que imponía la Ley al Gobernador, al Alcalde, al Presidente de la Audiencia, á todo el mundo... D. Sinibaldo era, en fin, una especie de señor feudal á quien rendían pleito homenaje grandes y chicos sin exención de ningún género.

Cuando aquella tarde llegó D. Sinibaldo al Casino, todos sus *súbditos* le rodearon, protestando á grito herido de la inculcable conducta del director de «El Amigo» para quien pedían los más exaltados la pena de garrote vil, por lo menos, como justo castigo á la indignidad cometida.

De modo,—decía D. Sinibaldo,—que ya no hay clases; de modo que ya ni mi perro puede satisfacer sus naturales instintos, dando un mordisco á cualquiera; de modo que ni la prensa respeta mi historia política, ni mis prestigios, ni mi influencia, ni mi autoridad... ¡Ah, señores! este es el pago que me dan después de haberme sacrificado por la política, por mi partido, por mis amigos...

Ya lo veis, señores: la representación

más sólida, la de más prestigio, la mejor cimentada, está hoy día á merced de un papelucho cualquiera, que sin tener en cuenta mi personalidad, para mientes en semejante fruslería y denuncia á mi perro por haber dado un mordisco á un albañil.

¡Ah, señores!

Esto es indigno, esto es inculcable, esto es bochornoso, esto es inicuo!

La prensa pretende invadirlo todo, y «Desde la princesa altiva,

á la que pesca en ruín barca»

todo el mundo vive sujeto á su insoporrible fiscalización.

Y tenedlo entendido, ¡ah, señores! que como no acudamos á tiempo á remediar este mal, todos, absolutamente todos, seremos víctimas del empecatado invento de Guttemberg.

Una estruendosa salva de aplausos premió aquel rasgo de erudición.

Nada quiero hacer en contra de ese desdichado director de «El Amigo»—continuó diciendo D. Sinibaldo,—porque al fin se trata de un padre de familia, y mis nobles sentimientos no me permiten causarle el menor perjuicio; pero mis amigos me darán una señalada prueba de afecto, no volviendo á leer ese papelucho, á menos que ese desdichado director reconociendo su yerro, publique mañana mismo una amplia y satisfactoria rectificación en la que mi perro y yo quedemos en el lugar que nos corresponde.

Inmediatamente quedó acordado que los cuatrocientos socios del Casino Central dejaran de ser suscriptores de «El Amigo», si su director no rectificaba la noticia relativa al perro de don Sinibaldo.

Quedó convenido también que una comisión de socios visitase al director de «El Amigo» para notificarle los acuerdos adoptados, colocándole en la disyuntiva de rectificar ó perder cuatrocientas suscripciones.

—Si, amigo Cuartilla,—decía media hora después el Juez Municipal al Director de «El Amigo»;—es preciso que, dejando á un lado esos escrúpulos, rectifique V. en la forma que se desea porque de lo contrario las consecuencias serán gravísimas para V.

—Pero comprenda V., señor Juez, que con esta rectificación no gana nada un periódico.

—Convenido: pero nosotros no podemos consentir que se guarde tan poco respeto á la persona de nuestro ilustre Jefe y cariñoso amigo. ¿Qué un perro mordió á un albañil? Pues debió V. callárselo, porque eso no le importa á na-

dre conocí que su situación era precaria y que reinaba allí la necesidad próxima á la miseria. Vi que de cuando en cuando venían ciertos sujetos de aspecto innoble y se encerraban con mi padre; después supe que eran jugadores de oficio y acreedores suyos. Algunas veces disputaban: yo temía una desgracia, y temblaba.

«Mi padre estaba la mayor parte del día fuera de casa, y pasaba el tiempo en estos innobles garitos donde lo menos que se pierde es el dinero.

«Volví por la noche á veces contento llevando un puñado de oro, pero más frecuentemente desesperado y con las manos vacías.

«¿Cuántas veces pedí á Dios la muerte, preferible á una vida tan desgraciada!

«Los días que venía mi madre eran terribles.

«Mi padre conservaba en su poder unos valores que pertenecían á mi madre y que ella tuvo la fragilidad de entregarle durante su matrimonio, y pedía su devolución, á lo cual mi padre se resistía. Entonces había escenas que no recuerdo sin tristeza, y por más que hiciese me era imposible poner en paz á aquel desdichado matrimonio, que en lugar de amor sólo respiraba odio.

die; y sobre todo, de algo le ha de servir al perro ser de don Sinibaldo para morder á quien se le antoje. En su consecuencia, esperamos todos, que mañana mismo rectifique V.; de lo contrario, perderá V. la gracia de D. Sinibaldo, me tendrá V. á mi enfrente dispuesto á reventarle á la primera ocasión, y todos los que son suscriptores á su periódico, dejarán de serlo sin excusa ni pretexto alguno.

**

Aquella noche no durmió el pobre Cuartilla, y por más que cavilaba, no veía modo de salir del atolladero. Por todas partes veía el amenazador espectro de la miseria, porque sabía muy bien que los amigos de don Sinibaldo eran muy capaces de hacer lo que habían prometido, si no se rectificaba. Pero ¿cómo rectificar, si toda la población sabía ya lo del perro?

Después de pensar mucho, un rayo de luz iluminó su cerebro, é inmediatamente escribió la deseada rectificación.

Cuando al día siguiente salió á la calle el número de *El Amigo del hogar doméstico*, todos los vecinos de Z. leyeron lo que sigue:

«Mejor informados, podemos asegurar á nuestros lectores que no fué el perro de nuestro querido amigo D. Sinibaldo Zancadilla el que mordió al albañil, sino el albañil el que mordió al perro.»

MANUEL SORIANO.

Notas de actualidad

¿Dónde está la escuadra?

A título de curiosidad cortamos de *El Liberal* de Madrid, llegado en el correo de hoy los siguientes despachos y consideraciones relacionadas con el paradero de la escuadra española que manda el Almirante Cervera:

«APUESTA DE UN MILLÓN DE REALES.—A pesar de que los cablegramas oficiales y particulares de la gran Antilla acusan de un modo indudable la presencia de Cervera en aguas de Cuba, no falta quien crea que el bizarro marino navega á estas horas con rumbo á Filipinas, y que del 14 al 16 del corriente llegará á Manila para batir la escuadra del comodoro Dewey.

Son muchas las apuestas cruzadas con este motivo, é infinitos los rumores que circulan en apoyo de una y otra versión.

Claro es que nosotros no creemos, y menos después de lo ocurrido el viernes

«Mi madre, á pesar de su comportamiento conmigo, debo confesar que tenía razón.

«Cuando se casó era rica; pero uno tras otro fueron desapareciendo todos los caudales de mi padre, los de mi madre, sus joyas, sus alhajas; todo se lo llevó la terrible ruleta, no quedándole á mi madre más que las fincas que pudo salvar cuando se separaron y los valores de la Deuda alemana que en vano reclamaba á mi padre.

«Una noche... su recuerdo me hace temblar... mi padre había vuelto exasperado; no llevaba el reloj ni la leontina que se había puesto al salir de casa; también los devoró la ruleta.

«En casa no había criada, pues nuestra situación infeliz no nos permitía este lujo. No había lumbre ni casi pan, cuando compareció mi madre penetrando por la puerta del jardín, cuya llave tenía. Estaba exasperada, pues le habían dicho que su marido ponía encima del tapete verde valores de la Deuda alemana.

«Mi madre pidió estos valores como de costumbre, y como siempre mi padre se los negó.

«Quiero estos valores,—dijo mi madre,—son míos y no saldré de aquí sin ellos.»

en Santiago de Cuba que hay el menor motivo para tales discusiones; claro es que para nosotros «la escuadra de Cervera está en Cuba... y estará allí mientras no se demuestre lo contrario»; pero como son curiosos, no tenemos inconveniente en publicar, con las anteriores salvaduras, los siguientes despachos de nuestro corresponsal en Barcelona.»

LA ESCUADRA EN MADAGASCAR.—Barcelona 4.—He visto un cablegrama recibido por un comerciante de esta plaza, participándole que el día 27 de Mayo provisionóse la escuadra española, compuesta de tres acorazados y otros tres buques protegidos, de abundante carbón en la isla de Madagascar.

Al día siguiente zarpó con rumbo al Norte.

Me abstengo de comunicar otros detalles por causas fáciles de comprender.

¡VENGAN CINCUENTA MIL DUROS.—Barcelona 4 (5 t.).—Dos socios aristocráticos del Círculo del Liceo han apostado 50.000 duros, asegurando uno que la escuadra de Cervera navega á estas horas con rumbo á Filipinas y afirmando el otro que está en aguas de Cuba.

La apuesta se ha legalizado ante notario, con la condición de que el vencedor destine el producto de la apuesta á la suscripción nacional.

Se han hecho aquí muchas otras apuestas en igual sentido, algunas de importancia.

Los españoles en la Argentina

Los números de la prensa de Buenos Aires llegados á esta Redacción, reflejan el entusiasmo que domina á nuestros hermanos y á gran número de argentinos, una vez declarada la guerra de España con los yanquis.

No es su patriotismo de los que se disuelven en hueca palabrería, su amor á la madre común traducenlo en hechos prácticos que todo el mundo aplaude por demostrar la abnegación de una raza viril imposible de ser humillada por el brutal atropello de la fuerza sin la razón.

Entre los periódicos más batalladores y de los que mejor sostienen aquel entusiasmo, figura nuestro querido colega *El Correo Español*, cuyas campañas hemos consignado siempre gustosos en nuestras columnas.

De dicho periódico extractamos las siguientes notas de la reunión celebrada en Buenos Aires el día 26 de Abril último, para allegar fondos con destino á la suscripción nacional, como si el cau-

«Yo temblaba como una azogada, pues veía á mi madre exasperada y á mi padre furioso.

—Salid de aquí, señora,—dijo mi padre mostrándole la puerta.

—No saldré sin los valores,—dijo mi madre;—y aunque sepa echar la casa abajo lo registraré todo y me los llevaré.

—¡Salid,—dijo mi padre,—ó no respondo de mí!

—¡Estos valores,—dijo mi madre,—os los habéis jugado!

—Sí,—dijo mi padre,—¿y qué?...

—¡Infame!—gritó mi madre furiosa.

—Basta de insultos Beth,—dijo mi padre;—¡salid!

Entonces mi madre desesperada levantó una mano y dió á mi padre una tremenda bofetada.

«Mi padre saltó como un león herido, sacó un revólver, y apuntándolo á su esposa dijo con voz ahogada por la cólera:—¡Te voy á matar, infame!

Yo me arrojé al cuello de mi padre y le quité el revólver poniéndolo sobre la mesa y exclamando:

—¡No, no, por piedad! Pero mi padre exasperado tomó otro revólver que tenía y lo encaró á mi madre. Yo quise cubriría con mi cuerpo y exclamé:—

dal de nuestros hermanos fuese inagotable cuando tratase de defender á la patria.

Ayer hacían suscripciones que alcanzaban cifras elevadísimas para regalar á España un crucero, después hacían otros importantes donativos ya al Gobierno en metálico, ya al ejército de Cuba en provisiones y hoy por último reúnen para ofrecer de nuevo sus caudales.

En la reunión á que nos referimos presidió el señor Durán y Cuervo, el cual pronunció elocuentes frases encomiando la necesidad de proceder con toda rapidez, por exigirlo así las críticas circunstancias por que atraviesa España. Dijo que nuestra patria, que ha vencido siempre todos los obstáculos con que ha tropezado, también saldrá airosa de la actual contienda y escribirá una nueva página de gloria en el libro de su brillante historia.

Estas palabras fueron acogidas con nutridos aplausos y repitieron unánimemente los concurrentes el ¡viva España! con que dió fin á su discurso el Sr. Durán y Cuervo.

El presidente de la Asociación patriótica, señor Segovia, habló también elocuentemente, diciendo que había llegado uno de los momentos más solemnes para la patria, y que la suscripción nacional se iniciaba bajo los mejores auspicios, pues según los últimos telegramas había empezado ya el bombardeo de la Habana; que el estampido de aquellos cañones repercutía en la colectividad española, y el entusiasmo correspondía al de los valientes y leales defensores de la integridad de la patria.

Agregó que la causa que defiende España, es la causa de la razón, de la justicia y de la libertad, y que aquella bendita tierra donde nos cupo la dicha de nacer, se sabrá sobreponer á sus desventuras, y lucirá para ella el sol de la victoria.

Otros señores hicieron también uso de la palabra, produciendo gran entusiasmo las patrióticas frases que en sentido discurso pronunció el argentino señor Chueco.

Después inicióse la suscripción con los siguientes donativos:

Ministro de España 1.000 pesos oro; Ramón Sardá 20.000; Ramón Santamarina, 10.000; Elías Romero, 10.000; Vicente Pereda, 20.000; Sánchez Hermanos, 10.000; Vicente Caride, 5.000; Remigio Tomé, 500; Lapuente y Guinea, 5.000; Pedro M. Moreno 10.000; Alejandro Caride, 5.000; José Solá, 3.000; P. Soriano, 5.000; Antonio Aróstegui, 10.000.

Dicha suscripción ascendió en el acto

«¡Por piedad, no cometáis un asesinato! Entonces sonó una detonación y vi caer á mi padre gritando:—¡Infame! me has muerto!» La bala había silbado en mis oídos y se había sepultado en el pecho de mi padre.

«Mi madre había tomado el primer revólver que yo dejé encima de la mesa, y para defenderse de su marido hizo fuego con tan mal acierto que la bala hizo blanco y mi padre se revolcaba entre las ansias de la muerte.

«Entonces vi al vigilante nocturno que llamaba á la puerta de la calle. Horrorizada, dije á mi madre:

—«Huid por la puerta del jardín.» Y sin saber lo que hacía la empujé hacia allí.

«Y era á tiempo en que la puerta de la calle caía hecha trizas y comparecía el vigilante nocturno acompañado de la policía.

—«Soy yo,—dije sin saber lo que me decía,—yo soy la asesina.

—«No, no,—gritaba mi padre con el último esfuerzo de su vida. Pero yo le tapé la boca mientras delirante, perdida la cabeza, repetía como una loca: «¡Soy yo! ¡Soy yo!»

«El resto de mi historia la vieron ustedes en la *Ilustración de Berlín*.

FOLLETÍN

LA INSTITUTRIZ

do, mi madre estaba más exasperada que nunca conmigo, y en las entrevistas que ambos esposos tenían por cuestiones de intereses, pues la ternura había desaparecido para siempre en este matrimonio desgraciado, mi madre me hacía cargos por mi cambio de creencias y me llamaba hija infame, oprobio de mi familia, fanática, papista é idólatra, y jamás me permitió que la besara la mano, siendo tal el aborrecimiento que me había cobrado que ni me devolvía el saludo, ni me dirigía nunca la palabra sino para llenarme de reproches.

«Mi padre, por desgracia ateo, no disputaba nunca sobre asuntos religiosos, y para él todas las creencias eran iguales; así es que permitía que practicase las mías sin participar por su parte de ellas.

«La casa de mi padre era triste; estaba situada en los barrios extremos de la ciudad, habitados por la gente pobre. Tenía detrás un jardín estéril, cuya puerta daba á otra calle.

«A los pocos días de estar con mi pa-

á 375.000 pesos curso legal, y terminado esto se procedió al remate de dos objetos: un reloj de oro, de D. Ángel Arezabal, adquirido por el Sr. Barrenechea en 400 pesos, y una onza de oro portugués, del año 1730, donada por el caballero portugués señor de los Santos, adquirida en 500 pesos por el Dr. D. Avelino Gutiérrez.

¡Bien por nuestros hermanos!

La campaña de Cervera

Esté ó no esté en Santiago de Cuba, es un hecho que la escuadra del almirante Cervera, además de traer perturbados al gobierno y á la opinión de los Estados Unidos, inutiliza desde hace medio mes todos los planes de nuestros adversarios, y los obliga á continuas rectificaciones.

El *Herald* recuerda con sangrienta ironía los anuncios del comodoro Schley, que se creía así mismo el tapón de la botella donde habían ido á meterse nuestros buques, y confiesa que las hábiles maniobras de éstos siguen dando motivo á que Europa se ría sin duelo de los americanos.

No sólo persiste el citado periódico en afirmar, con datos de sus corresponsales, que nuestra flota navegaba el jueves á pocas millas de Puerto Limón (Costa Rica), sino que en el colmo de la desorientación llega á suponer que el almirante Cervera no ha entrado, ni el día 19 ni después de ese día, en Santiago de Cuba.

Á su juicio, es admisible la hipótesis de que ande corriendo en paz y en gracia de Dios los mares de Venezuela, desde el momento en que salió del puerto de Curaçao.

Discurriendo sobre tal supuesto, arguye con que todas las noticias relativas á la estancia en Santiago son de procedencia española, y más en tono de admiración que de vituperio. estima que hemos sabido engañar lo mismo á nuestros adversarios que al resto del mundo.

Estas apreciaciones del *Herald* de muestran la enorme confusión que reina en Washington, con elocuencia mucho mayor que las idas y vueltas de Sampson y Schley, y que las órdenes tan pronto dadas como revocadas para la inmediata invasión de las Antillas.

Dedúcese de ello la importancia extraordinaria de los servicios que está prestando á la nación, dentro ó fuera de Santiago de Cuba, el contralmirante Cervera.

No consisten únicamente las campañas navales en destrozarse las fuerzas del enemigo, y menos aún cuando éstas son cinco ó seis veces superiores. Desconcertarlo, tenerlo en constantes é inútiles movimientos, condenarlo á no descansar, privarle de ocasión para reparar las averías y constreñirlo á permanecer semanas enteras en mares por todos conceptos peligrosos, vale tanto como inferirle una derrota completa.

Podrá ser el resultado menos teatral, pero no es ciertamente menos seguro.

Eso, sin contar con que en la presente y hermosa campaña de nuestros marinos, tienen que entrar á partes iguales el valor, la abnegación y el ingenio.

Débase advertir, al propio tiempo, que el objetivo de nuestros adversarios ha sido y es arrojarnos de Cuba.

No conseguirán siquiera realizar un verdadero desembarco en la isla, mientras no dominen sus mares. Y esa dominación habrá de estarles vedada en tanto que no destruyan ó inutilicen la escuadra española.

Confiemos en que la pericia de los jefes que la mandan seguirá, como hasta aquí, desbaratando los planes de sus inquietos perseguidores.

No se trata en este periodo de la lucha de morir por la patria, sino de vivir para mejor servirla y defenderla.

El bombardeo de Puerto-Rico

El día 12 de Mayo de 1898 será memorable para Puerto-Rico. Día de honor y de gloria para nosotros, día de humillación y de baldón eterno para el *yankée* indigno, para el pirata del Norte, para el salvaje merechiffe que se ha arrogado el título y los atributos de los seres racionales.

En el anverso de la página que la Historia dedicará al bombardeo de Puerto-Rico figurará la valentía, la heroicidad y la abnegación de nuestra Plaza, el entusiasmo y el ardor patriótico de su vecindario, la brava y empeñada defensa de sus castillos y la victoria franca y hermosa obtenida sobre el enemigo; y

en el reverso ¡ah, en el reverso! allí hay todo una masa informe é inmundada, asquerosa y pútrida, allí ha de leerse con caracteres muy grandes la relación del hecho más infame, más vil y más cobarde de que ha podido ser autora la humanidad desde que como tal huella con su planta el mundo.

Si, traición semejante, canallada parecida no la alberga entre sus muchos capítulos la Historia Universal. Para dar con un acto tan rastrero y tan bocheroso ha habido que llegar al siglo XIX al siglo de los adelantos y de los avances positivos del Derecho Internacional, al siglo del desenvolvimiento majestuoso de las ciencias y de las artes, al siglo de la general cultura, de la civilización probada, y encontrar un pueblo entre los otros pueblos, de origen mixto y despreciable, pero de gran suerte en su progreso material, con apariencias también de civilizado y de culto, de prudente é ilustrado, que no ha podido resistir á las exigencias naturales de su sangre de bandido y asesino y á las afinidades del *dios* á que rinde culto principal y gracias al que sus cajas se hallan repletas de *dollars*: del *dios* cerdo, del *dios* cochino.

¡Qué crimen, qué fechoría, qué salvajada! Aun resuena en nuestros oídos el grito desgarrador de la pobre madre, de la afligida esposa, de los aterrados hijos; aun vemos caer sobre indefensas familias entregadas al sueño, inmensos trozos de metralla, grandes montones de ladrillos, tierra y piedra desprendidos de los hogares por la fuerza de los cañones, aun vemos atravesar los techos de las casas por multitud de balas, la mayor parte de ellas explosivas; aun contemplamos aquel cuadro desesperante y terrible de centenares de mujeres ganando en loca carrera, con sus pequeños brazos, las afueras de la población...

Si, así se ha realizado el bombardeo de Puerto Rico el día 12 de Mayo de 1898: por la sorpresa y la traición, pero por la traición y la sorpresa mas bajas que cerebro alguno puede concebir.

Sin clarear apenas, sin amanecer siquiera, se presentaron á la vista de nuestra ciudad los baques que componen la escuadra *yankée*. BANDERA ESPAÑOLA.... Este sólo dato pinta de cuerpo entero al enemigo: ni tuvo el valor de decirnos quién era!...

A las cinco y cuarto de la mañana, estando ya á distancia conveniente, rompió en nutridísimo fuego, izando entonces, una vez consumada la infamia, la bandera *yankée*. Tenían razón: la bandera *yankée* sólo puede izarse cuando se ha cometido un crimen y en el sitio y momento en que se ha cometido. La española no sirve para eso.

Dormido el pueblo, confiada la guarnición... ¡Así pensaron conseguir su objeto aquellos miserables y villanos!

Pero si la alevosía del *yankée* fué grande, el esfuerzo y el brio de los defensores de la Plaza, repuestos ya de la sorpresa, fueron sublimes, fueron espartanos. Nuestros castillos de S. Cristóbal y el Morro vomitaban fuego por todas sus baterías y de cinco en cinco minutos llegaban faustas nuevas del desmantelamiento ó avería de los cruceros norteamericanos. Las fuerzas todas, el pueblo entero, ardían en deseos de combatir, y cada fuerza era una fortaleza y cada individuo un héroe. Las breves líneas que hoy podemos dedicar al suceso nos impiden consignar tan detalladamente como lo haremos los múltiples rasgos de energía indomable y patriotismo delirante que se registraron.

La escuadra formidable, la escuadra de los traidores y bandidos *yankées* tuvo que retirarse castigada y vencida, después de tres horas y media de fuego.

Con pluma de oro resplandeciente é inmaculado ha de escribirse la página del bombardeo de Puerto Rico, con el civismo de sus habitantes, con la abnegación de su guarnición y con la sangre noble y generosa de los artilleros que dieron su vida por la Patria y con la de los oficiales, soldados y paisanos que fueron heridos en el combate.

Y por lo que hace á ellos, á los piratas, á los salvajes, á los asesinos, á los *yankées*, su acción sólo puede escribirse con los despojos del animal que los personifica, con el que están compenetrados en absoluto y al que rinden ferrosos y constante culto: el marrano.

El bombardeo de Puerto Rico significa en efecto, por lo que hace á nuestra defensa un acontecimiento glorioso y de eterna recordación, y por lo que á ellos se refiere un día de mancha y de oprobio imperecederos, de vergüenza y de derrota.

Ellos se han hecho dignos de las ad-

miraciones y halagos del cerdo; nosotros nos hemos hecho dignos de nuestra sin rival historia.

¡Viva España!

Crónica Local

La tienda, bazar, ó rifa permanente que desde la feria popular de Mayo estaba instalada en el paseo del Príncipe, ha desaparecido ya, con gran satisfacción de las personas maduras, que veían en las operaciones á que se dedicaba un abuso, y con disgusto de la gente joven, para la que el juego aquel era un atractivo al mismo tiempo que un punto de reunión que hacía agradables las veladas.

Como una parte de cada rifa (el 10 por ciento), era colocada en un cajón aparte, con destino á la «Suscripción Nacional», según verídicos informes lo que se ha recaudado á dicho fin en todo este tiempo asciende á 85'25 pesetas (!)

El lunes entró por la mañana y volvió á salir por la tarde de este puerto, á las horas de itinerario, el vapor correo «Lulio», y el miércoles llegó el «León de Oro», procedente de Cete y Barcelona, para cuyos puntos salió anoche, como le correspondía según tiene anunciado, y cuyo itinerario es probable pueda ya seguir con toda regularidad durante el verano.

Las antedichas entradas y salidas y una del vaporcito costanero «Constante» ha sido todo el movimiento de buques á vapor en nuestro puerto durante la semana que fine hoy.

La festividad del Corpus se celebró el jueves en nuestra parroquia con gran esplendor y magnificencia, al igual de todos los años. Los divinos oficios estuvieron concurridísimos, y en ellos ejecutó admirablemente la música de capilla una bellísima partitura del maestro Eslava, y esplicó elocuentemente las excelencias del augusto Sacramento de la Eucaristía el distinguido orador sagrado P. Serra Pbro.

Por la tarde recorrió las calles del pueblo lucidísima procesión, presidida por S. D. M. en la que fueron llevadas en andas las imágenes de San Francisco, San Bartolomé, San Luis Gonzaga, San Vicente de Paul, San José de Calazans, y la Inmaculada Concepción, y á la que asistieron los estandartes de las cofradías, infinidad de niños y de niñas vestidos con trajes vistosísimos representando ángeles, reinas, palomas, Santos y Santas, el colegio de MM. Escolapias, la numerosa cofradía del Santísimo, el clero parroquial, el Ayuntamiento presidido por el Sr. Alcalde, la banda municipal, que tocó escogidas marchas alternando con los cantos litúrgicos, y, cerrando la marcha, numerosos fieles.

Con el fin de evitar el que quede chasqueado el público que, llamado por pregón, suele acudir á casa de los tablajeros á comprar carne barata y se encuentra después en que se ha concluido ya, la Alcaldía dispuso días pasados, con muy buen acuerdo, que no se anuncie por medio de pregón baratura de carne que no tenga el vendedor en existencia lo menos una res entera.

Continúa una brigada de peones municipales trabajando en la reconstrucción del empedrado de la calle de Vives, cuyas obras tocan ya á su fin, y otra en la construcción de un muro en el «Marje de Can Alich», con cuya obra adquirirá mayor latitud el camino, mejor dicho el paseo, puesto que por lo frecuentado y por lo agradable, mejor aplicado le está éste que aquel nombre.

Sabemos que con motivo de la festividad de San Antonio de Pádua, la Junta de la Pia-Unión y pan de San Antonio ha enviado á las conferencias de San Vicente de Paul bonos de pan para los pobres de éstas y que obsequiará además con medio kilo de carne y un kilo de arroz á cada uno de los pobres que aquella socorre.

Creemos ha de ser de gusto de nuestros lectores el conocer íntegros los dictámenes que han emitido en el concepto de peritos terceros los Sres. D. Bartolomé Ferrá, con respecto al justiprecio de daños y perjuicios reclamados al Ayuntamiento por D. Pedro A. Mayol, á nombre de su esposa y D. Bernardo

Calvet respecto á los reclamados por el vecino D. Gabriel Reinés, cuyo edificio tantos años derribado no ha podido menos de llamar la atención del público; por esto en vez de extractar dichos documentos, según costumbre, hemos preferido copiarlos á la letra al dar cuenta de su lectura en la sesión del Ayuntamiento cuya acta publicamos en extracto en el presente número.

Como verán nuestros lectores en la sección de cultos sagrados, que en otro lugar del presente número publicamos, mañana los vecinos del lugar de Biniraix celebrarán la fiesta de conclusión del mes de Mayo, dedicada á la tutelar de aquel oratorio; y á juzgar por los adornos del templo, en que se han esmerado las mujeres este año, y por otros preparativos que se notan, será todo lo lucida que se ha propuesto sea el Sr. Custos, nuestro distinguido amigo D. Juan Alberti, Pbro. organista de la parroquia, por lo que es probable se vea concurrida, como anualmente suele serlo.

Hemos recibido el número 10, del cada día más interesante semanario *Palma Ciclista*.

Se inserta cuanto á ciclismo ha ocurrido durante la semana, detallada reseña de las carreras celebradas en Llummayor y el juicio crítico de estas.

Publica además el resultado del match Comas-Vives verificado el 7 del corriente en la carretera de Llummayor. Ganó el ciclista de Palma D. José Vives, al de La Puebla, Sr. Comas, por ocho minutos.

En *Palma ciclista* se insertan algunos grabados y cuanto de importante ha acaecido en España.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del día 2 de Junio

De segunda convocatoria celebró el Ayuntamiento la sesión ordinaria de la última semana en la noche del expresado día, bajo la presidencia del Alcalde accidental, D. Jaime Antonio Mayol, y asistencia de los concejales Sres. Palou, Canals, Martí, Forteza y Oliver.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior. Se dió cuenta de no haberse presentado reclamación ni observación algunas durante el tiempo que ha estado sometido á la información pública el anteproyecto de los caminos nombrados de «Sa Polla» ó de «Can Creueta» y la «Travesía del Convento» ó de «Son Pons» por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 3.º del art. 50 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Carreteras, acordóse elevar el documento de que se trata al Sr. Gobernador civil de esta provincia para los efectos que en el citado párrafo se expresan.

Acordóse aprobar los expedientes de subasta y remate del arrendamiento del derecho municipal del Matadero público de reses, de esta villa; puestos públicos de las plazas de la Constitución, del Arrabal y de Estiradors, y de las calles del Príncipe y del Viento; de los almacenes sitos en el muelle de este puerto números 3, 4, 5, 6 y 7, y de las casitas situadas en la playa, en las inmediaciones de la Torre.

Se enteró del siguiente dictamen: «Don Bartolomé Ferrá y Perelló, Maestro de Obras, con título facultativo, Perito Agrónomo, Químico y Mecánico, etc. Nombro por el Magnífico Ayuntamiento de Sóller, y por D. Pedro Antonio Mayol, representante de su esposa D.ª Bárbara Oliver, á fin de dirimir la discordia en que se hallan los peritos D. Gaspar Reynés, Maestro de Obras, con título facultativo, y D. Gaspar Moner, Perito Agrícola Oficial, en la apreciación de los daños y perjuicios ocasionados por la reconstrucción del puente sobre el torrente mayor, en su casa molino n.º 50 de la calle de Romaguera; habiéndose trasladado al punto en que radica, acompañado del Sr. Alcalde, y procedido al examen de dicha casa; y posteriormente, habiendo oído al interesado y á su maestro albañil en sus explicaciones verbales; teniendo á la vista el expediente administrativo que se formó para la construcción de dicho puente, los dictámenes emitidos por los citados señores Peritos primeros, y la instancia presentada al Ayuntamiento de Sóller por el Sr. Mayol, solicitando permiso para entrecer su casa molino y para construir un acueducto, obras ya realizadas con permiso otorgado en debida forma, dictamino como sigue:—1.º Visto que del citado expediente resulta que en 6 de Septiembre de 1889 se expuso al público el proyecto de puente, á efectos de reclamación, habiendo trascurrido veinte días sin que se presentara ninguna, y por consiguiente el aumento de terraplen

que, en frente de la casa molino, era de más de un metro y en su costado de unos sesenta y siete centímetros, debió entenderse consentido por todos los vecinos á quienes afectaba la variación de la rasante. Y considerando que los perjuicios que se reclaman, tan solo deben atenderse en cuanto al aumento ó mayor elevación que aquellos terraplenes alcanzaron, por haberse levantado la bóveda del puente algo más de la trazada en el proyecto, en beneficio del común.—2.º Visto que el señor Perito Agrícola afirma que el terraplen produce que «se manifiestan en las paredes, determinando un perjuicio considerable al edificio, atacando su solidez, período de vida y acelerando por tanto su ruina, etc.» Y visto que el señor Perito Maestro de Obras afirma que el mismo edificio «se encontraba en estado de inminente ruina al tiempo en que se reconstruía el mencionado puente.» Y resultando en realidad que dicho edificio es de muy antigua y mala construcción, como lo patentizan sus tapias y mamposterías; y que ha sufrido reformas perjudiciales á su solidez como se vé en el arco de medio punto de su portal de ingreso, convertido en rectangular, contra reglas de arte, etc.—Tercero visto que dicho Perito Agrícola entiende que «el terraplen por su elevación anula ó aminora en gran parte el valor de toda la planta baja del edificio» por su proximidad á la fachada principal; (lo que es una consideración atendible, por respeto al derecho de conservación en donde está el molino movido por fuerza de agua;) más, entiende que con la construcción del puente, «se impide lleguen hasta la puerta los carros que abastecen la fábrica de aserrar instalada en la planta baja vecina al torrente» lo que «forzosamente viene á disminuir la renta que se pagaría, de no existir dicho inconveniente.» Y visto que el Perito, Maestro de Obras advierte que «la fábrica de aserrar se ha instalado en dicha casa después de la reconstrucción del puente» y que, «sin éste, las maderas tendrían que descargarse en la calle de la Victoria, tarea más difícil por ser más larga la distancia de trasporte á hombros,» lo cual es una consideración razonable para justificar la no existencia de perjuicios irrogados á la fábrica de aserrar, si efectivamente se estableció después de la construcción del puente.—4.º Visto que el Perito Agrícola afirma que «las consideraciones referentes á los perjuicios irrogados, no se limitan ó alcanzar á la planta baja, sino que también se extienden á todo el edificio» lo cual no demuestra; y visto que el Maestro de Obras «opina que los beneficios de aumento de valor que ha experimentado la finca, casi equivalen á los perjuicios que se le han irrogado» sin tasación especial de unos ni de otros.—Quinto visto que efectivamente el huerto anejo á la casa molino, á consecuencia de la elevación de la rasante, queda sin portillo frente á aquella, y conforme expresa el Perito Agrícola «hay que dar un rodeo para llegar á dicha finca» lo cual es digno de tenerse en cuenta.—Considerando:—1.º—Que desde el momento en que el interesado Sr. Mayol, dejó terminado el acueducto subterráneo exterior y lateralmente á su casa, y «enlució su fachada y reparó los machos que forman su esquina» habrá desaparecido la filtración de humedades al través de sus paredes, y estas y su esquina han quedado en condiciones de larga existencia; lo cual obliga á eliminar la tasación de perjuicios que se reclaman bajo este concepto.—2.º—Que dé la cantidad de mil quinientas pesetas fijada en total y en globo por el Perito Agrícola, no queda justificada; y que la de ciento cincuenta pesetas fijada igualmente por el Maestro de Obras, prudencialmente juzgando, es la que el Ayuntamiento debería abonar algo aumentada al reclamante Sr. Mayol.—Opino que de la última tasación corresponden cincuenta pesetas por daños provinientes de la mayor altura dada al terraplen sobre la marcada en el proyecto. Otras cincuenta pesetas en compensación de la profundidad del muro de contención aproximado á la fachada principal. Otras cincuenta pesetas por la traslación del portillo de ingreso al huerto; y añadido cien pesetas por el gasto que puede haberse ocasionado al Sr. Mayol, reteniendo con mortero hidráulico el basamento exterior de sus fachadas; sumando en total por todos conceptos la cantidad de doscientas cincuenta pesetas el importe de los daños y perjuicios irrogados á la casa molino, objeto de esta reclamación. Entendiéndose que las molestias sufridas por el reclamante desde que se construyó el puente hasta la fecha en que obtuvo, del Ayuntamiento, permiso para ejecutar las obras de reparación en su casa, y las del acueducto, quedan compensadas con el beneficio que, á todas luces, reporta á la misma casa el nuevo puente construido, facilitando el tránsito de personas y carruajes concurrentes al molino y á la fábrica de aserrar.—Este es mi dictamen según ciencia y conciencia, y para que conste á los efectos convenientes, lo firmo en Sóller á veintitres de Mayo de mil ochocientos noventa y ocho.—Bartolomé Ferrá.

Enteróse igualmente del siguiente dictamen:

Don Bernardo Calvet y Girona, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, nombrado perito tercero para zanjar la discordia existente entre los dictámenes del perito D. Bartolomé Ferrá y Perelló, Maestro de Obras, en representación del Ayuntamiento de Sóller y el de D. Pedro de Alcántara Peña, Maestro Mayor de fortificaciones, por parte de D. Gabriel Reinés y Enseñat con motivo del justiprecio de los perjuicios y demás daños ocasionados a este último al suspenderse las obras que efectuaba en su casa número 21 de la calle de la Alquería del Conde de la villa de Sóller a causa de la variación de alineaciones de la citada calle, habiéndome personado en la referida casa en unión del Sr. Alcalde y Comisión de Obras del Ayuntamiento de Sóller y del interesado Sr. Reinés, habiendo oído a ambas partes en todo lo que quisieron manifestar, y examinado los dictámenes de los Sres. Ferrá y Peña, doy el mío como sigue:—*Primero*. Examinado y confrontado el plano del solar del Sr. Reinés que acompaña al dictamen del perito Sr. Ferrá, lo encuentro conforme y así lo firmo en el citado plano.—*Segundo*. En 7 de Junio de 1887 el Sr. Reinés pidió permiso al Ayuntamiento para elevar el portal de su casa señalada entonces con el número 17 de la calle de la Alquería del Conde, obra autorizable ya que la casa no era ruinoso, y aunque lo hubiera sido, debía autorizarse también ya que según la alineación vigente en aquella época, la fachada de la finca del Sr. Reinés debía avanzar hacia el centro de la calle y le bastaba adquirir la parcela consiguiente para reformar su antigua fachada como tuviera á bien.—En vista de lo que ganaría la casa utilizando para ella la parcela de avance, y obediendo á indicaciones de la Comisión de Obras según afirman el Sr. Reinés y su perito, decidió el primero derribarla en totalidad, y en 7 de Junio de 1890 solicitó que se le marcara la alineación vigente.—En sesión de 13 de Junio de 1891 se acordó señalar al Sr. Reinés la alineación aprobada en la parte que pedía. A últimos de Julio de 1891 recibió el Sr. Reinés orden de suspender las obras que tenía empezadas sobre la alineación que se le había marcado, ya que estaba expuesto al público á efectos de reclamación un nuevo proyecto de alineaciones para la calle de la Alquería del Conde; en vista de tal mandato elevó el Sr. Reinés en 24 de Julio de 1891 instancia al Ayuntamiento de Sóller pidiendo que se le permitiera continuar las obras sobre la alineación que se le había señalado en la cual ya tenía abierta la zanja para cimientos; en sesión de 25 del mismo mes y año acordó la Corporación no haber lugar á deliberar fundándose en las razones ya dichas, datando pues de esta fecha la suspensión de las obras.—En 4 de Septiembre de 1893, la Comisión de Obras del Ayuntamiento de Sóller, asesorada del Maestro de Obras Municipal y acompañada de Notario, se personó en la casa del Sr. Reinés de la calle de la Alquería del Conde, señalada ya con el n.º 21, y por medio de puntos de martillo señaló la nueva alineación aprobada á que debía sujetarse la reconstrucción de la casa del Sr. Reinés, notificando semejante hecho á este último para su inteligencia y efectos consiguientes en comunicación de 22 de Septiembre de

1893, fecha desde la cual si las obras han seguido interrumpidas es porque el propietario lo ha tenido á bien y no por culpa del Ayuntamiento.—Finalmente, como según el informe de la Comisión provincial de 3 de Abril de 1895 «el justiprecio de los perjuicios consiguientes á la suspensión de la obra debe limitarse al período de tiempo transcurrido desde la fecha en que se comunicó al recurrente la orden de suspensión de la obra hasta aquella en que se le autorizó para continuarla sobre la nueva alineación aprobada para la calle de la Alquería del Conde», resulta en virtud de los datos anteriores, que el período en cuestión comprende desde últimos de Julio de 1891 á 22 de Septiembre de 1893 ó sean veinte y seis meses (26) y no siete años (84 meses) como cuentan los peritos Sres. Peña y Ferrá en sus dictámenes; en vista de esta circunstancia y admitiendo que los perjuicios y demérito de gran parte de los materiales son proporcionales al tiempo, formulo como sigue mi dictamen en la parte referente á

Perjuicios ocasionados por la suspensión de las obras:

	Pesetas
Alquiler de una casa habitación para la familia Reinés, de análogas condiciones á la derribada, durante veinte y dos meses á 10 pesetas uno.	220
Perjuicios del cultivo y arbolado del huerto durante veinte y dos meses.	47
Demérito de 60 maderos durante el plazo indicado.	47
Id. de las puertas del portal principal id. id.	10
Id. de las puertas del corral id. id. id.	5
Id. de cuatro id. de una hoja id. id. id.	8
Id. de dos id. de armario idem id. id.	4
Id. de seis id. de ventana idem id. id.	12
Id. de una tapa de la acequia id. id. id.	5
Id. del depósito de aceite idem id. id.	17
Alquiler perdido del mismo.	12
Demérito de una pieza (pinta) de chimenea.	1
40 quintales de cal inutilizados á 0'75 ptas. uno.	30
10 meses de farol en la obra y pérdida de 7 faroles rotos ó robados.	35
Total.	453

Esta cantidad empezó á gastarse en Julio de 1891 y quedó destruida en totalidad en 22 de Septiembre de 1893; para el cálculo de intereses se puede admitir sin gran error que se desembolsó en totalidad durante el verano de 1892 y que el Ayuntamiento de Sóller la devolverá al Sr. Reinés durante el verano actual; deberá de consiguiente aumentarse en los intereses computedos durante seis años al cinco por ciento que es el tipo corriente en Sóller, para ello basta multiplicar el capital por 1'340, resultando en definitiva para los perjuicios de que tratamos, *seiscientos siete pesetas y dos céntimos* (607'02 pesetas).

Perjuicios ocasionados por la variación de la línea de la calle.

Con la variación de la línea de la calle resultó un gasto inútil la apertura de cimientos para la fachada. La misma

modificación dificulta, si bien no imposibilita, aunque no se recurra á derribar la fachada que da al huerto, la división de la casa del Sr. Reinés en tres crujías, y esta dificultad es de consideración.—En cambio la nueva línea exige menos expropiación de calle, ahorra el construir un machón extremo de fachada y da más anchura á la calle.—Atendiendo á las circunstancias anteriores y á otras que sería prolijo detallar, conceptúo que los perjuicios de que se trata importan *doscientas pesetas* (200'00 pesetas).

Otros perjuicios.

Por la indemnización de los gastos que se juzga ha tenido que hacer el señor Reinés con motivo de viajes á Palma para agenciación de la defensa de sus intereses y tramitación de expedientes, *doscientas pesetas* (200'00 pesetas).—No siendo ruinoso la antigua casa del señor Reinés la derribó por las ventajas que le proporcionaba la antigua alineación, modificada ésta, la nueva, sin perjudicar á la casa las anula por completo y seguramente el Sr. Reinés si la hubiera conocido se habría limitado á reconstruir la fachada solamente, el día que hubiera amenazado ruina, día que estaba lejano; hoy ha de edificar toda la casa para ponerla en idénticas condiciones de la antigua, hay pues un gran gasto completamente inútil originado por causas independientes de su voluntad; mucho valen también las molestias y tiempo perdido ocasionados á la familia Reinés á causa del litigio sostenido durante siete años en virtud de lo cual lo taso en *mil seiscientos cuarenta pesetas* (1640'00 pesetas), ascendiendo así el total de los perjuicios de este grupo á *mil ochocientos cuarenta pesetas* (1.840'00 pesetas).

RESUMEN

	Ptas. Cts.
Primer grupo.	607'02
Segundo grupo.	200'00
Tercer grupo.	1.840'00
Total.	2.647'02

Asciende la suma total de daños y perjuicios á la cantidad de *dos mil seiscientos cuarenta y siete pesetas y dos céntimos*.

Este es mi dictamen que lo firmo para que conste donde haya lugar en Palma á veinte y siete de Mayo de mil ochocientos noventa y ocho.—B. Calvet.

Acordóse pasaran á informe de la Comisión de Obras y del Ingeniero encargado de la carretera de Palma á este puerto, respectivamente, dos instancias mediante las cuales piden permiso: para hacer obras en la casa n.º 5 de la calle de San Cristóbal, el vecino D. Pedro Juan Casanovas y Bauzá, y para construir una rampa por donde entrar en su finca lindante con la carretera de Palma, en el kilómetro 28, el vecino don Miguel Castañer y Castañer.

Aprobáronse los dictámenes emitidos por la Comisión de Obras y por el mencionado Sr. Ingeniero, respecto de lo solicitado por varios vecinos, de cuyas instancias se dió oportunamente cuenta, y se acordó conceder á estos el permiso que tienen pedido con arreglo á lo propuesto en el dictamen de referencia.

Acordóse que Jaime Coll Pizá, de este vecindario puede ir á tomar baños en San Juan de Campos en concepto de pobre, y que se satisfaga la estancia con cargo al capítulo de imprevistos.

Acordóse que el día 12 del actual á

las diez de la mañana se proceda á los sorteos parciales á que se refiere la circular de la Comisión Mixta de Reclutamiento, de fecha 23 de Mayo próximo pasado.

Se procedió á la distribución de fondos por capítulos, prevenida en el artículo 155 de la ley municipal vigente.

Por último se acordó verificar varios pagos.

Y se levantó la sesión.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia Parroquial.—Mañana, dominica infra-octava del Corpus: á las 9 y media horas menores y la misa mayor con sermón por el Dr. D. José Pastor; por la tarde á las tres y media vísperas, procesión, rogativa y el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús.

En la iglesia de San Francisco.—Mañana, domingo, por la tarde se continuará la treceña en honor de San Antonio de Pádua, y al anochecer, con exposición del Santísimo Sacramento.

Lunes, día 13, á las siete de la mañana comunión general para todos los miembros de la Pia Unión y devotos del Santo, á las nueve y media, expuesto S. D. M. tercia y la misa mayor con sermón por D. Antonio Caparó Pbro. y al anochecer conclusión de la treceña.

Martes, día 14, á las 7 de la mañana durante la celebración de una misa se empezará la devoción de los Trece Martes, y para mayor comodidad de los fieles se repetirá al anochecer.

Todos los miembros de la Pia Unión pueden ganar Indulgencia Plenaria en el día de la fiesta del Santo.

En el oratorio de Binirariz.—Mañana, fiesta de conclusión del mes de Mayo: á las siete y media comunión general, á las diez tercia y la misa mayor con música, y sermón por D. Juan Negre Presbítero. Por la tarde á las cuatro y media, después del rezo del Santo Rosario, plática por el mencionado orador, coronilla de las doce estrellas y bendición con el Santísimo Sacramento.

Registro Civil

NACIMIENTOS.	
Varones 1.—Hembras 2.—Total 3.	
NINGUNO.	
DEFUNCIONES	
NINGUNA.	

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS	
Día 6.—De Barcelona, en 10 horas, vapor Lulio, de 405 ton. cap. D. P. Aulet, con 29 mar. y efectos.	
Día 7.—De Palma, en 10 horas, vapor Constante, de 13 ton., cap. don B. Palmer, con 9 mar. y piedra.	
Día 7.—De Cette y Barcelona, en 10 horas, vapor León de Oro, de 278 toneladas, cap. D. G. Mora, con 15 mar. y efectos.	
EMBARCACIONES DESPACHADAS	
Día 5.—Para Gandia, laud S. José, de 38 ton., pat. D. C. Vicens, con 6 marineros y madera.	

Día 6.—Para Barcelona, vapor Lulio, de 405 ton., cap. D. P. Aulet, con 29 mar. y efectos.

Día 8.—Para Palma, vapor Constante, de 13 ton., cap. D. B. Palmer, con 9 mar. y piedra.

Día 10.—Para Barcelona y Cette, vapor León de Oro, de 278 ton., cap. don G. Mora, con 16 mar., pasaje y efectos.

Día 11.—Para Valencia, laud S. Bartolomé, 32 ton., pat. D. G. Valent, con 5 mar. y lastre.

JUNTA MUNICIPAL de Suscripción Nacional para el fomento de la Marina y gastos generales de la guerra.

	Pesetas.
Suma anterior.	4.535
D. José Miró Pastor.	10
» Juan Pons Castañer.	25
» Buenaventura Mayol Marqués.	25
» Ramón Casanovas Miró.	100
» Bernardo Forteza Aguiló.	2'50
» Antonio Bernat Castañer.	25
» Sebastián Arbona Escalles.	15
» Nicolás Bernat Morell.	5
» Guillermo Rullán Estades.	25
» Guillermo Deyá Joy.	25
» Jaime Castañer Castañer.	15
» Antonio Alemany Oliver.	25
» Pedro Mora Arbona.	6
» José Forteza Pomar.	25
» Cayetano Pomar Segura.	5
» José Cánals Coll.	5
» Jaime Magraner Pons.	5
» José Morell Estades.	25
» Juan Riutort Frontera.	15
D.ª Catalina Casanovas Frontera.	10
» Magdalena Oliver Frontera.	5
D. Salvador Rullán Estades.	5
» Antonio Mora Bernat.	2
» Antonio Vicens Mayol.	5
» Bartolomé Rullán Estades.	10
» Ramón Coll Bisbal.	5
» Jaime Borrás Colom.	25
» Antonio Frontera Borrás.	5
» Juan Rullán Colom.	100
» Juan Vidal.	2
» Antonio Bauzá Socías.	5
» Miguel Ballester Serra.	100
D.ª Adela Delgado.	20
D. Jaime Valls Piña.	5
» Juan Mayol Muntaner.	10
D.ª Margarita Morell Rullán.	50
D. Damián Enseñat Mayol.	5
Total.	5.287'50

(Se Continuará).

DEFENSORA SOLLERENSÉ

Teniendo que procederse á pintar las persianas del nuevo local del edificio y otros objetos de esta Sociedad, se convoca á todos los pintores para que presenten bajo pliego cerrado hasta el día 19 próximo á las doce del día, sus ofertas, puestas que se adjudicará al mejor postor bajo las bases que obran en la Secretaría.

Sóller 11 de Junio de 1898.—P. A. de la J. D., El Secretario, Salvador Elías.

16 ENSAYOS CIENTÍFICOS Y LITERARIOS

en datos de verdadera ciencia, sea en el terreno geológico sea en el paleontológico, sea en el antropológico y arqueológico, no se logrará ir más lejos de la fecha que al origen del hombre hemos asignado: más allá sólo existe un abismo insondable.

Si al examinar los vestigios impresos en el suelo Balear por el pueblo que lo habitó por primera vez, manteniéndonos indecisos, no hemos deducido conclusiones categóricas, téngase presente que la materia no se halla bastante estudiada y que la historia debe ser cauta en patrocinar opiniones que tienden á destruir los hechos sentados por la misma, aunque sobre cimientos vacilantes. Sin embargo, nos inclinamos á creer que los arquitectos de nuestros *talayots* conservaban todavía el recuerdo de las atrevidas formas proyectadas en la torre de Babel; y que nuestros primeros habitantes, fuesen asirios, egipcios ó alguna de sus desmembraciones, ejercían el oficio pastoril y recordaban el memorable suceso que dispersó al pueblo establecido en los campos del Sennaar.

En esta materia hay completa libertad de opinión, porque el severo tribunal de la historia y de la arqueología, no han pronunciado su fallo; si bien podemos en trevar que, al pronunciarlo, no serán los celtas los más favorecidos, ni los druidas los primeros sacerdotes que ofrecieron sacrificios en dichos *talayots*, obstinados en no responder á las multiplicadas preguntas del curioso investigador. ¿Cuándo se dará este fallo? Los vestigios permanecen en silencio y su mudaz parece un desprecio sarcástico enviado por las pasadas

LA ANTIGUEDAD DEL HOMBRE EN LA TIERRA Y SUS PRIMEROS PASOS EN LAS BALEARES

generaciones en cambio del desfavorable juicio con que se pretende juzgarlas.

Aquí podríamos dar por terminada la exposición de nuestro tema; pero falta todavía indicar el objeto de mi tarea, que no es otro que el de despertar la afición á los estudios de la arqueología, por ser los que arrojan más luz en los múltiples é intrincadas cuestiones ventiladas por la ciencia al tratar del origen del hombre.

De Mallorca se han levantado mapas topográficos y geológicos, más ó menos exactos que facilitan el estudio de la geografía y de la geología; nadie ha intentado, hasta el presente, levantar el arqueológico. Menorca nos lleva en esto la delantera. No ignoramos que entre nosotros se han hecho algunos trabajos parciales que distan mucho de llenar el vacío que sentimos los amantes de la historia.

El general Lamármora, en 1833, al estudiar la geología de la Isla, hizo alto en el *talayot de Son Noguera d'es Freres*, término de Llummayor, levantó el plano y lo incluyó en su obra, lamentando la incuria de los mallorquines en permitir que desaparecieran unos monumentos tan interesantes.

D. Francis o Martorell y Peña, ilustrado catalán y rico propietario, en sus escursiones científicas á las Baleares, levantó los planos del *Son Covas*, término de Campos y del de las *Paisas*, término de Artá, cuyos dibujos incluye el Sr. Sempere en la preciosa obra ya citada.

Nuestro malogrado amigo D. Joaquín Quint Zaforteza y Crespi de Vallaura, levantó igualmente los planos del *talayot* enclavado en el pre-

POR D. JOSÉ RULLÁN Pbro.

dio *S' Herdat*, término de Artá, propio de su familia, y practicó algunos estudios de investigación en el mismo, que le dieron por resultado el hallazgo de un ungüentario de vidrio y una punta de lanza de hierro muy oxidado (a).

Podrá ser que haya otros trabajos además de los que acabamos de mencionar. La ciencia se manifestará siempre agradecida á sus autores, por sus laudables desvelos en ilustrar la historia de Mallorca. ¿Más, qué significa esto comparado con lo que resta por hacer?

Esperaremos todavía á que venga algún investigador francés, alemán ó ruso, á levantar planos, á practicar excavaciones, á resolver el problema de los *talayots*, y de nuestra prehistoria?

Triste y humillante para los mallorquines es el hecho de que los extranjeros hayan de venir á decirnos en que consisten nuestros monumentos y el valor arqueológico encerrado en ellos! Parece que otro medio no les queda para satisfacer su natural deseo de conocer los lazos que les

(a) El Sr. Zaforteza era bien conocido de todos, por su nobleza personal y de carácter, por su amabilidad y bondadoso corazón, no me nos que por su amor á las letras. Poseía un fondo de conocimientos nada vulgar; escribía con igual facilidad en prosa que en verso, aunque, por un exceso de modestia, virtud, al parecer hereditaria en la familia, no consintió jamás que sus producciones trascendiesen más allá del círculo de sus amigos íntimos, si, forzado, alguna vez permitió que se publicasen alguno de sus escritos, fué siempre bajo pseudónimo. Infatigable coleccionador de antigüedades, logró enriquecer con numerosas piezas de inestimable valor artístico, el ya voluminoso museo arqueológico formado por su señor padre. La muerte le sorprendió cuando más atareado se estaba en coleccionar fósiles con destino á la formación de un museo geológico-baleár, tal vez el más completo que existe en la Isla, en cuya empresa acariciaba también la idea de levantar un plano general y descriptivo de los *talayots* de Mallorca. Como tierra recuerdo añadir: que, habiendo empezado por ser nuestro discípulo, unos pocos meses cuando niño, acabó por ser nuestro consejero y amigo más íntimo.

Vapores Correos

SALIDAS

Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Soller).
 Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).
 Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
 Jueves, ninguna.
 Viernes 6 tarde, para Barcelona (directo).
 Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.
 Domingos 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana, de Barcelona (via Soller), y de Mahón (via Alcudia).
 Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.
 Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).
 Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia).
 Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo).
 Domingos, ninguna.

SERVICIO DIRECTO ENTRE MALLORCA Y MENORCA

De Palma para Mahón, los sábados a las cinco de la tarde.
 De Mahón para Palma, los martes a las cinco de la tarde.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que girará desde el día 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, a las 7:40 mañana, 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla, a las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma, a las 4 (mixto), 6:30 mañana y 5:15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, a las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y

La Puebla, a las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Santa María) y 5:25 (mixto desde Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, a las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de la capital para los pueblos del interior de la isla:

Pueblos.	P. de parada.	HORAS	
		Salida	Llegada
Andraitx.	Pelaires 98	2 tarde	7 mañ.
S'Arracó.	Pelaires 98	2	7
Capdellá.	Santacilia	2	8
Calviá.	Santacilia	2	8
Española.	P. del Olivar	2	9
Estalmench.	P. del Olivar	2	9
Bañalbufar.	P. del Olivar	2	9
Puigpuent.	P. del Olivar	2	9
Valldemosa.	San Miguel, 84	2	8
Deyá.	San Miguel, 84	2	8
Sóller.	San Miguel, 80	2	8
Buñola.	San Miguel, 80	2	8
Lluchmayor.	Bauló, 6	2	8:30 id.
Santañá.	Bauló, 6	2	8:30
Campus.	Bauló, 6	2	8:30
Sansellas.	F. de S. Antonio	2	8:30
Sta. Eugenia.	P. de S. Antonio	2	8:30
Felanitx.	Mercadal, 13	2	6 man.
Algaída.	Mercadal, 13	2	6
Montuiri.	Mercadal, 13	2	6
Porreras.	Mercadal, 13	2	6

MERCADOS DE MALLORCA

Se verifican todos los días de la semana: el lunes, en Manacor; el martes, en Montuiri; el miércoles, en Sineu; el jueves, en Inca; el viernes, en Lluchmayor; el sábado, en Palma; el domingo, en Binisalem, Pollensa y Sansellas.—En Palma, siendo fiesta mayor el sábado, se traslada al viernes anterior, y siéndolo el Jueves se traslada al miércoles el de Inca, lo mismo que en la Semana Santa. El martes de esta misma semana hay mercado de ganado lanar en Binisalem. Los jueves, viernes anteriores, intermedios y posteriores a los días en que celebran ferias en Inca y Lluchmayor no hay mercado.

FÉRIAS EN MALLORCA

ABRIL.—Domingo, 24, Sta. María.
 MAYO.—Domingo, 1, Sineu, (Fira de Maitx).—Jueves, 5, Inca, (Dijous bô).—Domingo, 8, Sóller y Felanitx.—Domingo, 15, Sansellas.—Domingo, 29, Manacor y Binisalem.

JULIO.—Miércoles, 20, Felanitx.—Domingo, 24, Manacor.

AGOSTO.—Domingo, 14, Sineu.—Domingo, 28, Felanitx.

SEPTIEMBRE.—Domingo, 18, Manacor.—Martes, 27, Felanitx.—Jueves, 29, Lluchmayor.—Viernes, 30, Lluchmayor, firó.

OCTUBRE.—Domingos, 2, 9 y 16, Lluchmayor.—Domingo, 23, Inca y Felanitx.—Domingo, 30, Inca.

NOVIEMBRE.—Domingo, 6, Inca.—Sábado, 12, La Puebla.—Sábado, 12, Alcudia.—Domingo 13, Muro y Pollensa.—Jueves, 17, Inca, (Dijous bô).—Domingos, 20 y 27, Binisalem.

ESTACIONES

TELEGRÁFICAS Y TELEFÓNICAS EXISTENTES EN BALEARES

TELEGRÁFICAS.—Alayor.—Alcudia.—Andraitx.—Artá.—Ciudadela.—Felanitx.—Ibiza.—Mahón.—Manacor.—Palma.

TELEFÓNICAS.—Sóller.—Palma.

Los anuncios que se inserten en esta sección pagarán: Hasta tres inserciones a razón de 0'05 pesetas la línea; hasta cinco inserciones a razón de 0'03 pesetas, y de cinco en adelante a razón de 0'02 pesetas. El valor mínimo de un anuncio, sea cual fuere el número de líneas que se componga, será de 0'50 pesetas. Las líneas, de cualquiera tipo sea la letra, y los grabados, se cuentan por tipos del cuerpo 12 y el ancho será el de una columna ordinaria del periódico.

Los anuncios mortuorios por una sola vez pagarán: Del ancho de una columna 1'50 pts., del de dos 3 pts., y así en igual proporción. En la tercera plana los precios son dobles, y triples en la segunda. Los comunicados y anuncios oficiales pagarán a razón de 0'05 pesetas y los reclamos a razón de 0'10 pts., la línea del tipo en que se compongan, siendo menor del cuerpo 12, y de éste si es mayor. Los suscriptores disfrutará una rebaja de un 25 por ciento.

Sección de Anuncios

LA CATALANA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

AUTORIZADA POR REAL DECRETO de 25 AGOSTO 1888

“La Catalana”, asegura a prima fija contra incendios todas las propiedades, tanto muebles como inmuebles y mercancías que el fuego pueda destruir ó deteriorar, como así mismo los estragos causados por el RAYO ó por las EXPLOSIONES de todas clases, haya ó no incendio ó combustión.

El importante desarrollo que ha obtenido esta Compañía se demuestra por los siguientes datos:

Capitales que ha garantido desde su fundación:

Total Pesetas 2,505.000,299'97.

Siniestros pagados desde su creación

Total 4.260 siniestros que importan Pesetas 5.417,141'08

Capital social y reservas 30.000.000 Pesetas.

DIRECCIÓN GENERAL EN BARCELONA: Calle Dormitorio de San Francisco n.º 5.—Director Gerente, D. Fernando de Delás.

DIRECCIÓN EN MALLORCA: Calle de Serriñá n.º 21--1.º—Subdirector, D. José Arbós Mestres.

AGENCIA EN SÓLLER: Plaza de la Constitución n.º 18--1.º—Agente, Salvador Elías Capellas.

SEGUROS DE VIDA

POR EL

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA.

SEGUROS MARÍTIMOS

POR LA

COMPANÍA HELVETIA-ITALIA.

SOCIEDAD BARCELONESA DE GUANOS

BARCELONA

GUANO POMÉS-POMAR

el más acreditado, el más barato y el de más consumo de España

A 21 pesetas saco. Tomando 10 sacos á 20 pesetas id.

DEPÓSITO EN CASA DEL REPRESENTANTE

D. MIGUEL COLOM

CALLE DEL MAR.-SOLLER-(Baleares)

L' UNIÓN

Compañía francesa de seguros contra incendios fundada en 1828

Esta Compañía, LA PRIMERA DE LAS COMPAÑÍAS FRANCESAS DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS POR LA IMPORTANCIA DE SU CARTERA, asegura además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión de gas de alumbrado, del vapor, de LA DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS.

Capital social	10.000,000	Francos
Reservas	8.705,000	”
Primas á cobrar	74.287,038	”
Total	92.992,038	”

Capitales asegurados	15.127.713,242	”
Siniestros pagados	194.000,000	”

SEGURO DE COSECHAS

Esta antigua Compañía asegura también contra el incendio, los de trigo, cebada y avena, tanto en pie como segadas, en gavillas y sobre la era.

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced, 20, 22 y 24.—Director, M. Gés.—Subdirector en Mallorca: B. Homar, Samaritanana, 16, Palma.—Agente en Sóller, Arnaldo Casellas, Luna, 17.

CURACION DE LA DIABETES

POR EL

VINO URANADO PÉPSICO

DE

J. TORRENS, FARMACÉUTICO

El primero y único elaborado en esta forma en España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado como un reconstituyente sobradamente energético para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada *Diabetes*.

DE VENTA:

En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—Farmacia del Dr. Pizá.—Palma, Centro Farmacéutico.—Farmacia de las Copiñas.—Málaga, Farmacia del Dr. Pelaez y Bermudez.—Sóller, Farmacia de J. Torrens.

PEDRO GRIMALT

ESCUADOR

Tiene el gusto de ofrecer al público sus servicios en este arte aplicado á toda clase de muebles y en cualquier madera.

Trabaja también en piedra de Santañá, lápidas para panteones y escudos para fachadas de casas. Adornos y figuras de barro cocido, y balaustrades novedad para terrados y galerías.

También se ofrece para la pintura de persianas, puertas, maceas para sembrar plantas de adorno, y demás.

Precios baratísimos, prontitud y gusto.

Calle de San Bartolomé, núm. 11

Solares en venta.

Los hay en la carretera del puerto, cerca de la fábrica del gas, con salida en el camino viejo.

Informarán en esta imprenta.

En la calle

de San Pedro núm.º 19, hay naranjos y palmeras en macetas para vender; tambien los hay de plantel.

PÍLDORAS FERRUGINOSAS

DE

INULA HELENÍUM

Con estas píldoras, preparadas por J. Torrens, se cura pronto y radicalmente la *Leucorrea* ó (flujo blanco), la *Anemia* y *Clorosis* (colores pálidos), la *Dismenorrea* (ó dificultad en el ménstruo), la *Amenorrea* (ó supresión del mismo), la debilidad, flaqueza y cuantas molestias ó enfermedades reclamen un exitante poderoso y energético.

DE VENTA:

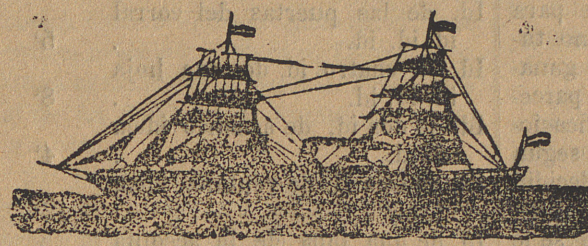
En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—Farmacia del Dr. Pizá.—Palma, Centro Farmacéutico.—Farmacia de las Copiñas.—Málaga, Farmacia del Dr. Pelaez y Bermudez.—Sóller, Farmacia de J. Torrens.

SERVICIO DECENAL

ENTRE

SOLLER, BARCELONA, CETTE

Y VICE-VERSA



por el magnífico y veloz vapor

LEÓN DE ORO

Salidas de Sóller para Barcelona: los días 10, 20 y último de cada mes.

Salidas de Barcelona para Cette: los días 1, 11 y 21 de id. id.

Salidas de Cette para Barcelona: los días 5, 15 y 25 de id. id.

Salidas de Barcelona para Sóller: los días 6, 16 y 26 de id. id.

EN SÓLLER.—D. Guillermo Bernat, calle del

Príncipe n.º 24.

EN BARCELONA.—Sres. Rosich Cárles y

Comp.ª, Paseo de la Aduana, 25.

EN CETTE.—D. Guillermo Colom, Quai Com-

mandant Samary-5.

Consignatarios.

RON SUPERIOR

LEGÍTIMO DE PUERTO-RICO

á 7 Reales litro.

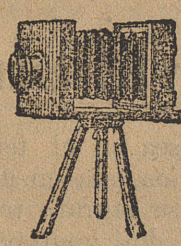
Se vende en casa de Pedro Antonio Pizá,—Calle del Pastor,—SÓLLER.

◆Tinta negra Siglo XIX◆Tinta comunicativa◆Tinta violeta◆

◆Tinta carmin◆Tinta para sellar◆etc., etc.◆

La hay en venta en el establecimiento LA SINCERIDAD-San Bartolomé-17-SOLLER.

J. Pruyol



FOTÓGRAFO

DE PALMA.

Participa al público de Sóller, que en adelante pasará á domicilio para los trabajos que tengan á bien encargarle, como son: grupos de familias, retratos de enfermos, paralíticos y difuntos, y toda clase de trabajos en fotografía.

Para consultas y encargos en la imprenta de este periódico, donde también encontrarán una colección completa de vistas de Mallorca.

En Palma, Conquistador, 28.

Se retrata lo mismo de día que de noche.

PRECIOS ECONÓMICOS

LA SOLLERENSE

DE

JOSÉ COLL

CERBERA y PORT-BOU (Frontera franco-española)

Aduanas, transportes, comisión, consignación y tránsito

Agencia especial para el trasbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y pescados.

PANADERÍA

DEL MORO VIEJO

DE

Bartolomé Castañer Deyá

SINDICATO 163—TAHONA N.º 48

PALMA DE MALLORCA

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO

EN LA «EXPOSICIÓN BALEAR»-SÓLLER-1897

Esta antigua y acreditada panadería envía semanalmente grandes pedidos de pastas especiales para la villa de Sóller, como son: *cocas*, *craspeles*, *galletas* y similares.

Se dá comisión á las tiendas y vendedores.

DAMIAN FRONTERA

MAYAGUEZ.-(Puerto-Rico).

Almacén de calzado de todas clases y objetos de peletería.

Importaciones directas de los principales mercados del mundo, renovados quincenalmente.

Fábricas de curtidos y de calzado ventajosamente conocidas, por la excelencia de sus manufacturas en toda la Provincia.

VENTAS AL POR MAYOR

SOLLER.—Imp. de «La Sinceridad»